

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

Fecha: 2023-05-10 Hora: 16:30:00

Folios: 0



Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 *Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*, regula lo relacionado con los empleos de carácter temporal, indicando que, de acuerdo con sus necesidades, los organismos y entidades a los cuales se les aplica la Ley, podrán contemplar excepcionalmente en sus plantas de personal empleos de carácter temporal o transitoria.

En ese sentido la mencionada Ley, se exige una justificación para la creación de empleos de carácter temporal, así como la apropiación y disponibilidad presupuestal para cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales.

Igualmente, se reglamenta que *"El ingreso a estos empleos se efectuará con base en las listas de elegibles vigentes para la provisión de empleos de carácter permanente, sin que dichos nombramientos ocasionen el retiro de dichas listas. De no ser posible la utilización de las listas se realizará un proceso de evaluación de las capacidades y competencias de los candidatos"*.

Que conforme a lo anterior, el artículo 2.2.1.1.1. del Decreto 1083 de 2015 entiende por empleos temporales los creados en las plantas de cargos para el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, por el tiempo determinado en el estudio técnico y en el acto de nombramiento.

Que el artículo 2.2.5.3.5 del Decreto 648 de 2017 en lo relacionado con la provisión de empleos temporales dispone que:

"Para la provisión de los empleos temporales de que trata la Ley 909 de 2004, los nominadores deberán solicitar las listas de elegibles a la Comisión Nacional del Servicio Civil teniendo en cuenta las listas que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles y que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer."

En caso de ausencia de lista de elegibles, los empleos temporales se deberán proveer mediante la figura del encargo con empleados de carrera de la respectiva entidad que cumplan con los requisitos y competencias exigidos para su desempeño. Para tal fin, la entidad podrá adelantar un proceso de evaluación de las capacidades y competencia de los candidatos y otros factores directamente relacionados con la función a desarrollar."

El término de duración del nombramiento en el empleo de carácter temporal será por el tiempo definido en el estudio técnico y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal., el cual se deberá definir en el acto de nombramiento."

Que la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-614 de septiembre de 2009 señala que: *"... la prohibición a la administración pública de celebrar contratos de prestación de"*

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

servicios para el ejercicio de funciones de carácter permanente se ajusta a la Constitución, porque constituye una medida de protección a la relación laboral, ya que no sólo impide que se oculten verdaderas relaciones laborales, sino también que se desnaturalice la contratación estatal, pues el contrato de prestación de servicios es una modalidad de trabajo con el Estado de tipo excepcional, concebido como un instrumento para atender funciones ocasionales, que no hacen parte del giro ordinario de las labores encomendadas a la entidad, o siendo parte de ellas no pueden ejecutarse con empleados de planta o se requieran conocimientos especializados. De igual manera, despliega los principios constitucionales de la función pública en las relaciones contractuales con el Estado, en tanto reitera que el ejercicio de funciones permanentes en la administración pública debe realizarse con el personal de planta, que corresponde a las personas que ingresaron a la administración mediante el concurso de méritos".

Que mediante Acuerdo №100-02-02-01-00013-2021 del 28 de octubre de 2021, el Consejo Directivo de CORPOURABA, aprobó la Planta Temporal de cargos de CORPOURABA para las vigencias 2022 y 2023, acorde con la disponibilidad presupuestal, con los siguientes cargos:

PLANTA TEMPORAL POR DENOMINACION DEL EMPLEO				
NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	Nº CARGOS
PROFESIONAL	Profesional Universitario	2044	11	3
	Profesional Universitario	2044	9	19
			8	7
			1	1
TECNICO	Técnico Administrativo	3124	16	7
	Técnico Administrativo	3124	8	1
ASISTENCIAL	Operario Calificado	4169	15	2
	Secretaria	4178	14	1
			Total	40

Que mediante resolución №100-03-10-99-2205-2021 del 03 de noviembre de 2021 se adoptó el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Cargos de la Planta Temporal Vigencia 2022 y 2023.

Que para realizar los nombramientos en la Planta de Empleos Temporales aprobada por el Consejo Directivo, la Entidad solicitó mediante oficio №100-06-01-01-3598-2022 del 15 de diciembre de 2022, lista de elegibles para nombramiento de los funcionarios a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que en aras de propender porque la función administrativa este por encima de los intereses particulares y dando aplicación a los principios de eficiencia y eficacia, CORPOURABA realizó las convocatorias, supeditadas a que la Comisión Nacional del Servicio Civil se pronunciara respecto a la lista de elegibles.

Que mediante Resolución №100-03-10-99-3575-2023 del 11 de enero de 2023, se estableció el procedimiento para realizar la convocatoria interna a cargos en la Planta Temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y una vez agotado el proceso establecido en el cronograma, en el cual se efectuaron algunas de las siguientes actividades, como fue la publicación del cronograma y vacantes a proveer, manifestación de interés participar en el proceso de encargos y postulación de dos servidores públicos que consideraron cumplía con requisitos, esto dentro de los tiempos establecidos.

Que dos funcionarios de carrera administrativa manifestaron su interés de participaron en la convocatoria, que, verificados los requisitos para acceder al encargo, conforme a lo establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y lo dispuesto

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los funcionarios postulados no cumplían con los requisitos estipulados en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 para acceder al encargo.

Que mediante la Resolución No. 100-03-10-99-0236-2023 del 15 de febrero de 2023, se reglamentó el procedimiento para realizar la convocatoria externa para la provisión de cargos de la Planta Temporal 2023 de CORPOURABA, autorizada mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-00013-2021 del 28 de octubre de 2021.

Que mediante resolución No. 250-03-30-99-2912-2022 del 12 de enero de 2022, se publicó el listado de elegidos de la convocatoria externa para la provisión de cargos de la Planta Temporal de CORPOURABA.

Que mediante oficios No. 250-06-01-01-0372, No. 250-06-01-01-0190 y No. 250-06-01-01-0397-2023 se dio respuestas a las reclamaciones presentadas en el proceso de convocatoria externa para la provisión de cargos de la Planta Temporal 2023 de CORPOURABA.

Que es pertinente precisar que el presente proceso no genera derechos de Carrera Administrativa, dado que según la normatividad vigente son empleos de carácter temporal que se presentan bajo condiciones especiales detalladas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

Que mediante oficios con radicados 2023RS029577 y 2023RS047798, La Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC dio respuesta al requerimiento sobre lista de elegibles disponibles para los cargos solicitados mediante oficio No. 100-06-01-01-3598-2022 del 15 de diciembre de 2022, indicando que se cuenta con lista de elegibles para los siguientes empleos

Denominación	Código	Grado	Asignación Salarial	No. Empleos por proveer	Hoja de Excel
Profesional universitario	2044	11	\$3.534.752	3	P.U. 2044-11
Técnico administrativo	3124	16	\$2.798.005	7	T.A. 3124-16
Operario Calificado	4169	15	\$1.754.000	2	O.C. 4169-15

Siendo consecuentes con el orden de provisión de los empleos estipulado en el artículo 2.2.5.3.5 del decreto 1083 de 2015, se procede a retirar de la convocatoria externa los empleos con los cuales se cuentan con lista de elegibles.

Que mediante oficio interno No. 300-06-02-0-0208-2023 del 06 de marzo de 2023 la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, solicita se establezca la fecha del 01 de julio del 2023, como fecha definida para la posible vinculación de los cargos, adscritos a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, teniendo en la necesidad para el cumplimiento de las acciones de apoyo en el marco de la gestión del riesgo, análisis cartográficos, gestión de Tics, entre otras.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO
1626284963-99	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Generar elementos técnicos para desarrollar el proceso de conocimiento en la gestión del riesgo de desastres, así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a fortalecer dicha gestión, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes y articulado a la gestión del cambio climático.
1626284963-100	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Proponer y apoyar la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación regional y local, para el ordenamiento ambiental territorial, incorporando criterios y directrices para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales renovables, acorde con la política y la normatividad vigente.
1626284963-102	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Controlar, evaluar, realizar seguimiento a los procesos de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y otras áreas asignadas, ejerciendo el control al cumplimiento de las metas, indicadores, actividades de mejoramiento y realizando el acompañamiento a las actividades transversales, de acuerdo con los procesos establecidos y la normatividad vigente.

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

Que mediante oficio interno N°400-06-02-01-0385 del 27 de abril de 2023, y la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental solicita prescindir de los siguientes cargos, conforme a los resultados de la convocatoria de planta temporal establecida mediante resolución N°100-03-10-99-0126-2023 del 25 de 2023:

DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	OBSERVACIÓN
Profesional Universitario	9	1	Aplicación de instrumentos económicos en el uso del agua y control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico, programa gestión del recurso hídrico en el marco de la autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que el objeto principal de este cargo está asociado a la aplicación de instrumentos económicos del uso del agua, el cual implica realizar todo el proceso de cálculo del factor regional requerido y realizar la facturación por el uso del recurso hídrico, cuyo plazo máximo para llevarse a cabo era hasta el 30/04/2023, actividades ya realizadas a la fecha, por lo que se ha determinado prescindir con este cargo toda vez que su objeto principal ya fue cumplido
Profesional Universitario	9	1	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los ecosistemas estratégicos en el marco de los territorios colectivos los procesos de autoridad ambiental en la jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que las proyecciones de recaudo para el año 2023 no han venido siendo las esperadas, y que dicho proyecto había sido priorizado para recibir excedentes financieros, para asegurar el alcance de sus metas, se ha determina prescindir de este cargo, toda vez que no se cuenta con los recursos necesario para financiarlo
Técnico Administrativo	16	2	Administrar recursos naturales y Ejecutar actividades relacionadas con los procesos de autoridad y la gestión ambiental de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que las proyecciones de recaudo para el año 2023 no han venido siendo las esperadas, se ha determinado como plan de choque establecer la ejecución de solo el 70% de los proyectos por tanto se priorizó solo proveer 2 de los 4 cargos inicialmente convocados.

Así mismo solicita priorizar los siguientes cargos parase realice vinculación de los aspirantes en el mes de mayo de 2023.

DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	OBSERVACIÓN
Profesional Universitario	9	1	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos hídricos en el marco de la gestión del agua subterránea asociado al proceso de autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	Se pide priorizar este cargo toda vez que es requerido ya que el área de aguas no cuenta con personal vinculado para la supervisión de contratos y coordinación de proyectos corporativos que están recayendo en un solo funcionario que además tiene funciones de coordinación de área.
Profesional Universitario	9	1	Ejecutar la política nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, a través de la planificación y desarrollo de programas, planes y proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	Se pide priorizar este cargo toda vez que es requerido ya que el área de aguas no cuenta con personal requerido para la supervisión de contratos y coordinación de proyectos corporativos que están recayendo en un solo funcionario que además tiene funciones de coordinación de área.
Profesional Universitario	9	1	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.	Se pide priorizar este cargo toda vez que es requerido ya que la Coordinación de fauna no cuenta con personal requerido para la supervisión de contratos y coordinación de proyectos corporativos que están recayendo en un solo funcionario que además tiene funciones de coordinación de área.

Los demás cargos que contaron con lista de elegibles y/o cuentan con personal seleccionado por convocatoria de planta temporal, se solicita realizar vinculación partir del 1 de julio del año en curso, conforme a las revisiones de las hojas de vida para los cargos que cuenta con lista de elegibles:

DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO
Profesional Universitario	9	1	Programar, realizar y monitorear las acciones para el conocimiento, la conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques, para promover el mejoramiento de la oferta natural del territorio y de los bienes y servicios ambientales asociados a los recursos naturales renovables.
Profesional Universitario	9	1	Ejecutar la Política Nacional, el Plan de Acción Institucional y las funciones misionales de Autoridad Ambiental relacionados con el control a la deforestación a través de la lucha, control y seguimiento a la minería

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO
Profesional Universitario	9	1	Desarrollar los procesos de autoridad ambiental y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos marino costeros y de las unidades ambientales costeras en la jurisdicción de CORPOURABA desarrollar los procesos de autoridad ambiental.
Profesional Universitario	9	1	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y gestión de los recursos hídricos y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional en la Jurisdicción de CORPOURABA.
Profesional Universitario	9	1	Desarrollar la política y ejecutar los programas de administración de los recursos hídricos en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA
Profesional Universitario	8	1	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.
Operario Calificado (Urrao)	15	1	Administrar recursos naturales y Ejecutar actividades relacionadas con los procesos de autoridad y la gestión ambiental de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA.
Técnico Administrativo	16	2	Administrar recursos naturales y Ejecutar actividades relacionadas con los procesos de autoridad y la gestión ambiental de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Conformar la lista de elegidos para ocupar los empleos de la Planta Temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023, a las siguientes personas en los empleos relacionados:

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Posición	Nº DE CEDULA	Nombres y apellidos
1626284963-76	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	1	1	Territorial Centro	Participar en la elaboración y seguimiento a la ejecución del presupuesto y gestiones, trámites y actividades del proceso de contabilidad, que garanticen una adecuada administración de los recursos financieros de la entidad y el cumplimiento de las obligaciones financieras, fiscales y tributarias de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1.033.375.858	GUSTAVO MATEUS DIAZ MENDOZA
							2	1.028.033.305	BRAYAN ALBERTO TABARES LOPEZ
1626284963-77	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	8	1	Territorial Centro	Gestión de los recursos físicos, logísticos, administrativos y humanos, para el cumplimiento de las metas corporativas, teniendo en cuenta las políticas institucionales y la normatividad vigente.	1	16688880	GREGORIO JOSUE RENDON LOPEZ
							2	43272549	DAYSSY HELENA VELEZ VELLOJIN
1626284963-79	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	9	1	Laboratorio de Aguas	Realizar las actividades de análisis y muestreos para el funcionamiento del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	1	26.066.616	ADELAIDA PASTRANA ROMERO
1626284963-80	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	9	1	Laboratorio de Aguas	Realizar las actividades de análisis y muestreos para el funcionamiento del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	1	1.069.492.177	JORGE ALFREDO RAMOS MONTIEL
1626284963-83	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos hídricos en el marco de la gestión del agua subterránea asociado al proceso de autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	1027944504	CARLOS ARTURO ORREGO MONTOYA
1626284963-84	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Centro	Ejecutar la política nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, a través de la planificación y desarrollo de programas, planes y proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	39319520	BONNY PATRICIA MENA GIRALDO
1626284963-86	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Programar, realizar y monitorear las acciones para el conocimiento, la conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques, para promover el mejoramiento de la oferta natural del territorio y de los bienes y servicios ambientales asociados a los recursos naturales renovables.	1	1128384183	JORGE ALBERTO PEREZ DAZA
1626284963-87	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Ejecutar la Política Nacional, el Plan de Acción Institucional y las funciones misionales de Autoridad Ambiental relacionados con el control a la deforestación a través de la lucha, control y seguimiento a la minería	1	1152207110	ANA ISABEL RUIZ RAVE

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Posición	Nº DE CEDULA	Nombres y apellidos
1626284963-88	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Caribe	Desarrollar los procesos de autoridad ambiental y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos marino costeros y de las unidades ambientales costeras en la jurisdicción de CORPOURABA desarrollar los procesos de autoridad ambiental.	1	1028033449	GLORIA SHILLIANE LONDOÑO COLORADO
1626284963-89	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Centro	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.	1	1040363969	GINA PAOLA MOSQUERA VARGAS
1626284963-90	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y gestión de los recursos hídricos y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	1.067.889.185	MARGARA ALQUERQUE CAMARGO
1626284963-91	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de administración de los recursos hídricos en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	1.033.340.927	LUISA FERNANDA CANDANOZA CARDONA
1626284963-92	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	8	1	Toda la Jurisdicción.	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.	1	1027960583	ALVARO JAVIER MARTINEZ BALLESTEROS

PARÁGRAFO 1: Se relaciona a continuación las personas que ocuparon los primeros lugares en los empleos relacionados en el proceso de convocatoria externa para la provisión de cargos de la Planta Temporal 2023 de CORPOURABA.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Posición	Nº DE CEDULA	Nombres y apellidos
1626284963-76	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	1	1	Territorial Centro	Participar en la elaboración y seguimiento a la ejecución del presupuesto y gestiones, trámites y actividades del proceso de contabilidad, que garanticen una adecuada administración de los recursos financieros de la entidad y el cumplimiento de las obligaciones financieras, fiscales y tributarias de acuerdo con la normatividad vigente.	1	1.033.375.858	GUSTAVO MATEUS DIAZ MENDOZA
1626284963-77	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	8	1	Territorial Centro	Gestión de los recursos físicos, logísticos, administrativos y humanos, para el cumplimiento de las metas corporativas, teniendo en cuenta las políticas institucionales y la normatividad vigente.	1	16688880	GREGORIO JOSUE RENDON LOPEZ
1626284963-79	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	9	1	Laboratorio de Aguas	Realizar las actividades de análisis y muestreos para el funcionamiento del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	1	26.066.616	ADELAIDA PASTRANA ROMERO
1626284963-80	Subdirección Administrativa y Financiera	Profesional Universitario	9	1	Laboratorio de Aguas	Realizar las actividades de análisis y muestreos para el funcionamiento del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	1	1.069.492.177	JORGE ALFREDO RAMOS MONTIEL
1626284963-83	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos hídricos en el marco de la gestión del agua subterránea asociado al proceso de autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	1027944504	CARLOS ARTURO ORREGO MONTOYA
1626284963-84	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Centro	Ejecutar la política nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico, a través de la planificación y desarrollo de programas, planes y proyectos de ordenación de cuencas hidrográficas en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	39319520	BONNY PATRICIA MENA GIRALDO
1626284963-86	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Programar, realizar y monitorear las acciones para el conocimiento, la conservación, recuperación y manejo sostenible de los bosques, para promover el mejoramiento de la oferta natural del territorio y de los bienes y servicios ambientales asociados a los recursos naturales renovables.	1	1128384183	JORGE ALBERTO PEREZ DAZA
1626284963-87	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Ejecutar la Política Nacional, el Plan de Acción Institucional y las funciones misionales de Autoridad Ambiental relacionados con el control a la deforestación a través de la lucha, control y seguimiento a la minería	1	1152207110	ANA ISABEL RUIZ RAVE

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Posición	Nº DE CEDULA	Nombres y apellidos
1626284963-88	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Caribe	Desarrollar los procesos de autoridad ambiental y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los recursos marino costeros y de las unidades ambientales costeras en la jurisdicción de CORPOURABA desarrollar los procesos de autoridad ambiental.	1	1028033449	GLORIA SHILLIANE LONDOÑO COLORADO
1626284963-89	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Centro	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.	1	4040363969	GINA PAOLA MOSQUERA VARGAS
1626284963-90	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario.	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y gestión de los recursos hídricos y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional en la Jurisdicción de CORPOURABA.	1	1.067.889.185	MARGARA ALQUERQUE CAMARGO
1626284963-91	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Desarrollar la política y ejecutar los programas de administración de los recursos hídricos en el marco de la Autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA	1	1.033.340.927	LUISA FERNANDA CANDANOZA CARDONA
1626284963-92	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	8	1	Toda la Jurisdicción.	Aplicación de la política ambiental en la ejecución de los programas de recuperación y manejo de la Fauna Silvestre y ordenación de los recursos naturales y de autoridad ambiental en el marco del Plan de Acción Corporativo y de la Política Nacional.	1	1027960583	ALVARO JAVIER MARTINEZ BALLESTEROS

SEGUNDO: Retirar de la convocatoria externa los siguientes empleos, los cuales cuentan con lista de elegibles de acuerdo a la comunicación emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC radicados 2023RS029577 y 2023RS047798 .

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO
1626284963-99	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Generar elementos técnicos para desarrollar el proceso de conocimiento en la gestión del riesgo de desastres, así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a fortalecer dicha gestión, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes y articulado a la gestión del cambio climático.
1626284963-100	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Proponer y apoyar la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación regional y local, para el ordenamiento ambiental territorial, incorporando criterios y directrices para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales renovables, acorde con la política y la normatividad vigente.
1626284963-102	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Controlar, evaluar, realizar seguimiento a los procesos de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y otras áreas asignadas, ejerciendo el control al cumplimiento de las metas, indicadores, actividades de mejoramiento y realizando el acompañamiento a las actividades transversales, de acuerdo con los procesos establecidos y la normatividad vigente.
1626284963-81	Subdirección Administrativa y Financiera	Operario Calificado	15	1	Laboratorio de Aguas	Apoyar los procesos propios del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

PARAGRAFO 1: Retirar de la convocatoria de la planta temporal los siguientes empleos, de acuerdo a la observación presentada por cada uno.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Observación
1626284963-96 1626284963-97	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Técnico administrativo	16	2		Administrar recursos naturales y Ejecutar actividades relacionadas con los procesos de autoridad y la gestión ambiental de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que las proyecciones de recaudo para el año 2023 no han venido siendo las esperadas, se ha determinado como plan de choque establecer la ejecución de solo el 70% de los proyectos por tanto se priorizó solo proveer 2 de los 4 cargos inicialmente convocados.

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Observación
1626284963-82	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Toda la Jurisdicción.	Aplicación de instrumentos económicos en el uso del agua y control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico, programa gestión del recurso hídrico en el marco de la autoridad ambiental en la Jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que el objeto principal de este cargo está asociado a la aplicación de instrumentos económicos del uso del agua, el cual implica realizar todo el proceso de cálculo del factor regional requerido y realizar la facturación por el uso del recurso hídrico, cuyo plazo máximo para llevarse a cabo era hasta el 30/04/2023, actividades ya realizadas a la fecha, por lo que se ha determinado prescindir con este cargo toda vez que su objeto principal ya fue cumplido
1626284963-85	Subdirección de Gestión y Administración Ambiental	Profesional Universitario	9	1	Territorial Atrato	Desarrollar la política y ejecutar los programas de recuperación, manejo y ordenación de los ecosistemas estratégicos en el marco de los territorios colectivos los procesos de autoridad ambiental en la jurisdicción de CORPOURABA.	Considerando que las proyecciones de recaudo para el año 2023 no han venido siendo las esperadas, y que dicho proyecto había sido priorizado para recibir excedentes financieros, para asegurar el alcance de sus metas, se ha determinado prescindir de este cargo, toda vez que no se cuenta con los recursos necesario para financiarlo

PARAGRAFO 2: Retirar de la convocatoria de la planta temporal 2023 de CORPOURABA los empleos que no contaron con aspirantes durante el proceso de convocatoria externa. Dichos empleos no serán provistos teniendo en cuenta que no se cuenta con los recursos necesarios para su financiamiento, considerando que las proyecciones de recaudo para el año 2023 no han venido siendo las esperadas, y dichos proyectos habían sido priorizados para recibir excedentes financieros, para asegurar el alcance de sus metas.

TERCERO: En caso de no ser posible la provisión de los empleos antes relacionados mediante lista de elegibles remitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, la Entidad deberá continuar con el orden establecido en el artículo Nro.2.2.5.3.5 del Decreto 1083 de 20151.

PARÁGRAFO 1: Los empleos de Seguridad y Salud en el Trabajo y El empleo identificado con la vacante Nº1626284963-91 que, pese a que no tuvieron ocupación, La Entidad podrá realizar revisión interna para la provisión de estos empleos, en aras de garantizar el derecho al encargo de los funcionarios que últimamente obtuvieron derechos de carrera administrativa.

PARÁGRAFO 2: Cumplidos todas las etapas para provisión de los empleos y en caso de seguir estando vacantes, la Entidad podrá su tener en cuenta los aspirantes que culminaron el proceso de convocatoria externa y que se relación a continuación.

CODIGO DE LA VACANTE	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN CARGO	GRADO	Nº DE CARGOS	UBICACIÓN	PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Posición	Nº DE CEDULA	Nombres y apellidos
1626284963-99	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Generar elementos técnicos para desarrollar el proceso de conocimiento en la gestión del riesgo de desastres, así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a fortalecer dicha gestión, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes y articulado a la gestión del cambio climático.	1	98558208	JUAN GUILLERMO CANO USUGA
1626284963-100	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Proponer y apoyar la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación regional y local, para el ordenamiento ambiental territorial, incorporando criterios y directrices para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales renovables, acorde con la política y la normatividad vigente.	1	35852448	MARIA DIANNI RENTERIA LOZANO
1626284963-102	Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial	Profesional Universitario	11	1	Territorial Centro	Controlar, evaluar, realizar seguimiento a los procesos de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y otras áreas asignadas, ejerciendo el control al cumplimiento de las metas, indicadores, actividades de mejoramiento y realizando el acompañamiento a las actividades transversales, de acuerdo con los procesos establecidos y la normatividad vigente.	1	71708491	JAIRO ANDRES AGUDELO ARREDONDO
1626284963-81	Subdirección Administrativa y Financiera	Operario Calificado	15	1	Laboratorio de Aguas	Apoyar los procesos propios del laboratorio de aguas, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.	1	1.040.360.566	LUZ ADRIANA HERNANDEZ PEREIRA
							2	1.035.861.462	SIMON TANGARIFE COLORADO
							3	1.001.480.022	LUIS EDUARDO GONZALEZ CALLE

Apartadó,

Por medio de la cual se conforma la lista de elegidos para acceder a los cargos de empleos de carácter temporal de CORPOURABA para la vigencia 2023 y se dictan otras disposiciones.

CUARTO: Las siguientes serán obligación de los elegidos:

- Asistencia obligatoria al proceso de Inducción programado por la Entidad.
- El elegido deberá superar el periodo de prueba establecido en la respectiva Resolución de nombramiento.
- El nombramiento se realizará hasta el 31 de diciembre de 2023.
- El elegido deberá dar cumplimiento a las actividades establecidas de acuerdo al procedimiento de seguimiento de las actividades de gestión establecido mediante radicado №250-03-10-99-2918-2022 del 14 de enero de 2022 y del procedimiento P-TH-06 SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN PROVISIONALIDAD, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y/O DE PLANTA TEMPORAL, el cual no dará derechos de carrera administrativa.
- El incumpliendo a las obligaciones y funciones asignadas dará lugar a la suspensión del elegido.

PARÁGRAFO UNO: La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, una vez surtido el periodo de prueba podrá designar y asignar como lugar de trabajo cualquiera del municipio de la jurisdicción.

PARÁGRAFO DOS: Se entenderá por jefe inmediato el Subdirector del área de dónde provienen los recursos del proyecto de inversión que costee los costos de nómina y seguridad social.

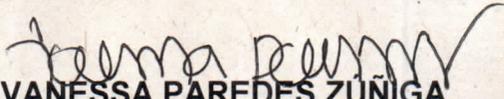
QUINTO: Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del presente acto administrativo, la Entidad realizara el (los) nombramiento(s) en Período de Prueba que proceda(n), en razón al número de vacantes ofertadas en estricto orden de mérito, allegando el listado de la documentación solicitada para el ingreso a cada elegido a los medios de contactos suministrados en la convocatoria.

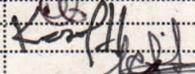
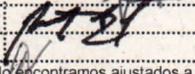
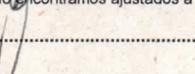
QUINTO: La fecha de inicio de la vinculación para los empleos de planta temporal se realizará en los tiempos estipulados de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Apartadó,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


VANESSA PAREDES ZUÑIGA
Directora General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yudy Garcia		27 de abril de 2023
Revisó:	Kelis Hinestroza		27 de abril de 2023
	Juliana Chica		27 de abril de 2023
	Robert Rivera		27 de abril de 2023
Revisó:	Luis Ramos		27 de abril de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.